Pereira, junio 13 de 2022 RPC-002-2022

Doctora
MÓNICA PAOLA SALDARRIAGA E.
Secretaria de Infraestructura
GOBERNACIÓN DE RISARALDA
Ciudad

Referencia: **CONTRATO DE INTERVENTORIA No.1591-2022** INTERVENTORÍA PARA EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, FINANCIERO, CONTABLE, JURÍDICO PARA LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE TALUDES EN LOS MUNICIPIOS DE SANTA ROSA DE CABAL Y MARSELLA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

Asunto: Autorización Representante Legal Suplente

Como Representante Legal principal de la firma Hernández Pantoja S.A.S-BIC, y atendiendo unas ausencias temporales que tendré por motivo de viajes fuera del país, durante las próximas semanas; informó al Departamento de Risaralda que durante esas ausencias temporales, estará delegado, para atender este contrato de interventoría y sus gestiones, el ing. Octavio Andrés Aguirre Jaramillo; quien por ser Representante Legal Suplente tiene todas las facultades legales para atender las necesidades y trámites administrativos que se requieran del contrato de interventoría No.1591-2022.

Para tal efecto, adjuntamos Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio, donde se puede evidenciar el nombramiento del Señor Octavio Andrés Aguirre y facultades para actuar en Representación Legal (S)de Hernández Pantoja SAS BIC.

Cualquier inquietud estaremos atentos.

Atentamente,

Alfonso López Trujillo
Firmado digitalmente por Alfonso López Trujillo
Fecha: 2022.06.13 18:29:20 -05'00'

ALFONSO LÓPEZ TRUJILLO
Representante Legal
Hernández Pantoja S.A.S BIC

Anexo. Certificado de existencia y representación legal

Copia: Ingeniera Olga Liliana Ospina Jiménez- Supervisora contrato